

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DE LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Preside el alcalde interino señor Céspedes y concurren los concejales señores Mustieles, Oliva, Dorda, Lorente, Peña, Ver, Noguera, Romero, Fructuoso, Bonmati, Casciaro, Morales, Cegarra, San José, Balsalobre, Pérez Lurbe, Sánchez Meca, Zamora, Castillo, Hernansáez, Miralles Egea, Visiedo, Méndez, Escudero, Luengo y Meca.

ORDEN DEL DIA

Queda desestimada instancia de don Francisco Méndez que solicita desempeñar gratuitamente una plaza de practicante.

Se autoriza a don Jesús López Rizo para cercar unos terrenos de su propiedad en Los Uruñas.

ELECCION DE ALCALDE

Se procede a la segunda votación para elegir Alcalde.

Antes el señor Pérez Lurbe se dirige a la presidencia diciendo que ve reproducirse el hecho ocurrido en tiempos en que el señor Zafra era alcalde, cuando con motivo del asunto de Casas Baratas se apasionaron los ánimos y hubo de recabar del señor Zafra la declaración de que desempeñaba el cargo con el suficiente prestigio para garantizar la libre emisión del voto de los señores concejales.

Dice que no puede ver impasible cierta campaña de prensa para suavizar los ánimos y que es intencional que en la sesión anterior salieran voces de empleados municipales mezclados entre el público censurando a los concejales sin respeto a la libre emisión del voto y termina preguntando si hay las suficientes garantías para votar.

La presidencia contesta que lo ocurrido fué cosa inesperada y que no ha podido comprobar fuesen empleados municipales los que gritaron. Promete que con toda su autoridad velará por los derechos de los concejales, no permitiendo coacciones que sancionará debidamente.

Verificada la votación, resulta elegido alcalde interino por segunda vez el socialista señor Céspedes por 14 votos.

El radical señor Sánchez Meca obtuvo 2 votos y 9 papeletas en blanco.

ELECCION DE SEGUNDO TENIENTE

Se verifica la segunda votación para elegir 2.º Teniente de Alcalde, volviendo a quedar nombrado interinamente el socialista señor López Lorente por 13 votos, 4 en blanco y 8 que obtuvo el radical señor Noguera.

SANCIONA UN COMERCIANTE

Se discute informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se suspenda la cuenta de depósito al comerciante don Ginés Murcia por defraudación del arbitrio municipal.

Pérez Lurbe censura lo exagerado de la sanción, tratándose de una defraudación de 2 ptas. y dice que ni en tiempo de Comar se obraba así. Pide que vuelva a la Comisión y se estudie una sanción más templada.

Lorente, por la Comisión defendiendo el informe.

Bonmati dice que no le cabe en la cabeza este proceder de los socialistas y opina como Pérez Lurbe. También Castillo y Balsalobre se oponen a que se aplique tal sanción.

Hernansáez, que no pertenece a la minoría socialista, protesta de que se diga que es criterio de los socialistas lo expuesto por el señor Lorente.

Lorente al verse contrariado presenta la dimisión de su cargo como componente de la Comisión de Hacienda.

Castillo y Céspedes le ruegan deponga su actitud.

Finalmente se acuerda jamostrar solamente al señor Murcia.

LA FABRICA DEL GAS

Se acuerda nombrar una comisión integrada por los señores Castillo, Lorente y San José para que activen y resuelvan el expediente sobre reducción del alumbrado de gas y aumento de fianza.

Castillo censura a la Fábrica porque ahora se opone a la reducción del alumbrado y en cambio quiere que se aumente la fianza. Dice que el contrato con esta fábrica es lesivo.

OTROS ASUNTOS

Se aprueba la actitud de don Lucas Segado.

Queda sobre la mesa el expediente para la provisión por curso de la plaza de Odontólogo municipal.

Se autoriza realizar obras a varios propietarios y se condonan multas a don Pedro Ceidrán y al propietario de unos pozos en la diputación del Estrecho.

Fuera del orden del día se dió cuenta de un oficio del presidente de la Diputación provincial informando sobre su visita al ministro de Agricultura relacionada con la petición de un socorro al Estado con motivo de la pérdida de la cosecha de uva por la plaga del «mildium» y manifestando que el Consejo de mi-

nistros resolverá favorablemente.

Céspedes dice que el acuerdo de la asamblea de alcaldes fué que iría una comisión a Madrid de la que formaba parte el alcalde de Cartagena, pero que no se ha cumplimentado así.

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA

Se da cuenta de haber presentado la Comisión local [que entiende en los trabajos de sustitución de la enseñanza dada por religiosos una memoria sobre la labor realizada que se envía a la Superioridad.

En el resumen la Comisión hace constar su optimismo por la facilidad con que se puede hacer la sustitución, aumentando el número de salas y matriculas en las escuelas nacionales, transformando las escuelas unitarias en Graduadas, reorganizando las escuelas del campo y nombrando solamente 44 profesores nacionales nuevos.

De este modo se sustituirán los 54 profesores religiosos que dan actualmente enseñanza en Cartagena a 3.703 alumnos y quedarán cubiertas todas las necesidades de la población escolar, correspondiendo a cada profesor menor número de alumnos que ahora tiene cada religioso.

Los locales que se proponen para las nuevas escuelas son la Casa de Misericordia, Casa del Niño, antiguo Asilo de Ancianos edificio de Mayoría, Instituto y escuelas de la calle Gisbert.

Morales, por la Comisión, se congratula de haberse llevado a cabo esta labor informativa sin necesidad de molestar para nada a los religiosos y pide a la Corporación apruebe la Memoria y conceda una gratificación de 200 pesetas a la mecanógrafa que ha utilizado la Comisión.

(Se ausentan los señores Mustieles y Oliva).

Dorda hace observar que si se suprimen las escuelas subvencionadas en algunos sitios del campo quedarán los niños sin enseñanza; que el edificio de Mayoría no está en condiciones de ser habitado y que el antiguo Asilo de Ancianos a la altura en que está situado no es apropiado para llevar allí una masa escolar. Por lo demás apauade la labor de la Comisión.

Pérez San, José propone que se gestione la cesión al Ayuntamiento del antiguo Asilo de Ancianos, para evitar que se pierda la propiedad de la cuna gloriosa de los Cuatro Santos. Acordándose pase a informe de la Comisión de Fomento.

ORDENACION DE PAGOS

Céspedes da lectura a una re-

CERVEZA

“La Cruz del Campo”
La que contiene menos alcohol
La que garantiza su calidad

Deposita io;

Francisco Aliaga Gallana

Teléfono 1713

CARTAGENA

ión de ingresos y gastos durante su interinidad en la Alcaldía, para justificar la inversión de más de setenta mil duros.

FUEGOS

Morales pide se agradezca a la Aviación de Los Alcázares las atenciones tenidas con la colonia de asilados de la Casa de Misericordia.

Fructuoso que se pague a los estudiantes subvencionados.

Dorda y Escudero quise gestionar el arreglo de algunos caminos y después de otros ruegos de menor interés se levanta la sesión.

Las elecciones de mañana

Mañana a las doce y media se celebrará sesión municipal extraordinaria para elegir los representantes regionales en el Tribunal de Garantías.

El Gobernador Civil de la provincia, trasladando telegrama del ministro de la Gobernación, establece, respecto a la asistencia de los señores concejales, lo siguiente:

«La asistencia a la sesión y la emisión del voto se considera obligatoria, debiendo ser corregido, en cumplimiento de esta obligación, como desobediencia en la forma en que dispone el artículo 184 de la ley municipal e incurrir en las penas que la incumplieren, en la responsabilidad que determina el artículo 84 de la Ley electoral de 8 de agosto de 1907, y menos de que ex-

usen el incumplimiento, en caso de justificarse, probada documentalmente que deberá hacerse constar en el acta, remitiendo a los Gobernadores los documentos justificativos.»

Las regatas de mañana

Mañana tarde a las cinco se celebrarán en nuestro puerto las siguientes regatas, a fin de la temporada:

Primero: Canots del Club, tripulado por socios. Recorrido: 1.000 metros con una virada. Premio: dos escudos.

Segundo: Canots del Club, también tripuladas por socios. Igual recorrido que el anterior. Premio: siete escudos.

Tercero: Botes de guerra de dos remeros y timonel. Recorrido: 2.000 metros con tres viradas. Premios: primero, 185 pesetas; segundo, 70 pesetas.

Cuarto: Local. Para yolas de mar de cuatro remeros y timonel. Premios cinco medallas.

Concluidas las regatas, en el salón del Club se procederá a la entrega de premios por las autoridades.

DEPILATORIO VITA

Depilación segura, rápida y completamente inofensiva del vello y pelo superfluo que tanto ofende a la mujer.
PERFUMERIA ROS
Cib. Sta. Domingo, 3
MADRID